



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	27	1002509

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO
TIPO DE POLIZA : MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES (COASEGURO ACEPTADO)

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 03 07 2020	CERTIFICADO DE EXPEDICION	N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR	SUCURSAL MEDELLÍN CORREDORES				
TOMADOR DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA CL 152 NO 52 52, MEDELLIN, ANTIOQUIA			NIT 890.900.286-0 TELÉFONO 4412345				
AFIANZADO DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA CL 152 NO 52 52, MEDELLIN, ANTIOQUIA			NIT 890.900.286-0 TELÉFONO 4412345				
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA CL 152 NO 52 52, MEDELLIN, ANTIOQUIA			NIT 890.900.286-0 TELÉFONO 4412345				
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	1 9 2020	DÍA MES AÑO	DESDE AÑO	A LAS	DÍA MES AÑO	A LAS
				20 05 2020	2020	00:00	01 05 2021	00:00
								346

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT: 890.900.286-0
Ramo : MANEJO
Objeto del Seguro : MANEJO - APROPIACION INDEBIDA DE DINERO Y OTROS BIENES

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	330,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	330,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	330,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	330,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO	330,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	165,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	
AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	165,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	165,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	
EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	165,000,000.00
Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	

FACTURA A NOMBRE DE: : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA
FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****330,000,000.00
PRIMA	\$ *****31,282,192.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****31,282,192.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 03 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
24323	Corredor			WILLIS COLOMBIA	Corredores		34.00
2619	Corredor			DELIMA MARSH S.A.			33.00
2769	Corredor			PROSEGUROS CORREDORES DE S			33.00



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contactémos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

P_XXXXXX

-ORIGINAL - CLIENTE-

USUARIO YYESPEJO



POLIZA DE SEGURO DE MANEJO No.1002509

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA	NIT	890.900.286-0
DIRECCIÓN	CL 152 NO 52 52, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4412345
AFIANZADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA	NIT	890.900.286-0
DIRECCIÓN	CL 152 NO 52 52, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4412345
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE HACIENDA	NIT	890.900.286-0
DIRECCIÓN	CL 152 NO 52 52, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4412345

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	330,000,000.00
DEPOSITOS BANCARIOS Deducible: 12.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MÍNIMO 3.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	165,000,000.00

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
-----	-----
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT 890.900.286-0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA 2917220000320
CERTIFICADO No 0. COMPAÑÍA LÍDER MAPFRE COLOMBIA

PARTICIPACIÓN DE AXA COLPATRIA S.A. 22%

VIGENCIA: 20/05/2020 HASTA 30/04/2021 A LAS 24:00 HORAS

VALOR ASEGURADO REPORTADO	\$	1.500.000.000
VALOR ASEGURADO ACEPTADO COLPATRIA	\$	330.000.000
PRIMA REPORTADA	\$	\$ 142.191.781,00
PRIMA REPORTADA ACEPTADO COLPATRIA	\$	31.282.192,00

DEMÁS TÉRMINOS DE ACUERDO CON ANEXO Y CONDICIONES ESPECIALES DADAS POR LA (LÍDER).





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	27	1002509

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$**31,282,192.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$**31,282,192.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTERMEDIARIOS

PLAN DE PAGOS

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN MEDELLIN

EN JULIO 3

DE 2020

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512820 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO: YYESPEJO